MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2023-12-29 11:21:08 Folios: 30
Radicado: 232136735
Tramite a: CUENTACOBROTIC USUARIO

Código TRD:1100

PARA: CUENTACOBROTIC USUARIO

MEMORANDO:

DE: Gloria Ines Castro perez

ASUNTO: MERANI DICIEMBRE CONTRATO 1011-2023
FECHA: 2023-12-29 11:21:08

Respetado(@): CUENTACOBROTIC USUARIO

Descripción
MERANI DICIEMBRE CONTRATO 1011-2023

Cordialmente,

GLORIA INÉS CASTRO PÉREZ
GTO
Tel. 3002732030

Anexo:
CC:

Elaboró:
Revisó:

FORMATO ÚNICO PARA PAGO PROVEEDORES O TERCEROS (PERSONA JURIDICA)
FUPP

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO O RESOLUCION No.		1011-2023
Nombre del proveedor o tercero	**NIT**	**Fecha de suscripción contrato convenio resolución**
FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	800.055.691-8	04/09/2023
Registro Presupuestal N°: 254823-254923		

OBJETO DEL CONTRATO CONVENIO O RESOLUCION:

Prestar servicios para apoyar en la estructuración, fortalecimiento e implementación de estrategias para la gestión de conocimiento en la entidad y el aprendizaje institucional garantizando su articulación con el Modelo de Operación por Procesos y el Sistema Integrado de Gestión.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA
(la Calidad Tributaria debe venir en las facturas presentadas)

PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Nombre del miembro de consorcio o unión temporal	Nit/CC	Participación %
N/A	N/A	N/A

3. DATOS PARA EL PAGO O DESEMBOLSO

NIT	TITULAR	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	BANCO
800055691-8	FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	CORRIENTE	4541017645	Scotiabank Colpatria

cristianlukumi@albertomerani.org

Debe colocar el correo electrónico del proveedor o tercero para la notificación del pago o desembolso

4. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO

Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición			Valor	IVA	Total
FIPC N. 503	28	12	2023	$ 405.219.747,90	$ 76.991.752,10	$ 482.211.500,00
	día	***mes***	***año***			

Valida los valores frente a la factura recibida

5. VERIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO			
1. Se autoriza el pago	3 de 3	**según cláusula**	QUINTA
del contrato	1011-2023	**Otro SI y/o Adición**	N/A
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según cláusula			QUINTA
3. He recibido y aprobado los informes de ejecución de actividades y/o utilizaciones			

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

N/A

INTERVENTORIA relacione aquí nombre del interventor y oficios de aprobación utilizados para este proceso de autorización	
NOMBRE DE LA FIRMA INTERVENTORA	**N/A**
RADICADO PRESENTADO POR INTENVENTOR PARA ESTE TRAMITE DE PAGO	**N/A**

6. Documentos revisados y adjuntos al proceso de pago	Si	No
Acta de inicio		**X**
Entrada al almacén		**X**
Certificado de seguridad social y parafiscales ORIGINAL de contratista y de todos sus miembros UT o CONS	**X**	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	**X**	

La Seguridad social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION SUPERVISOR

Certifico que el proveedor o tercero ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato o aceptación de oferta o convenio o resolución indicado en el presente documento y que está conforme con los requisitos de pago relacionados en este formato y exigidos en la forma de pago. Así mismo, el Contratista ha entregado todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, que ellos cumplen con los requisitos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC los cuales cuentan con mi aprobación; que he verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo el trámite del pago aquí registrado y que corresponde a la forma de pago y/o otro si/adición indicado.

Para constancia, firma la persona(s) designada(s) por la supervisión para que de trámite de radicado en línea a través del sistema de gestión documental de la Entidad.

El FUPP juto con los anexos deben ser subidos en único archivo en PDF y debe ser firmado a través del sistema de gestión documental de la Entidad.

Nombre(s) del Supervisor(es):	**Juddy Alexandra Amado Sierra,** **Cesar Augusto Cruz Aya,** **Carolina Rosa Castañeda de Ávila**
Cargo del(os) Supervisor(es):	**Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales,** **Director Gobierno Digital** **Coordinadora GIT de Transformación Organizacional**
Correo electrónico institucional desde donde emitirá aprobación	**jamado@mintic.gov.co** **ccruz@mintic.gov.co** **ccastaneda@mintic.gov.co**

Persona que elabora FUPP:

Nombre	Gloria Inés Castro Pérez
Correo electrónico	gcastro@mintic.gov.co
Teléfono contacto	3002732030

Factura Electrónica De Venta No

FIPC No. 503

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764049009861 que habilita desde FIPC 301 hasta FIPC 2000. Vence 2024-05-15

Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani

IVA Regimen Común
Actividad Económica 80601 - Tarifa ICA 9.66 X MIL
Actividad Económica ICA 8560 96.60 X 1000
No somos Grandes Contribuyentes

Nit 800055691 8

CLIENTE	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INF			TERCER DESEMBOLSO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1011-2023	
NIT	800131648 6	**CIUDAD**	**POR CONCEPTO**		
DIRECCIÓN		Bogota D.C.			
Cr 7 Y 8 Cll 12 A Y 13		**TELÉFONO**	3442249	**EMAIL CLIENTE**	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

FECHA FACTURA	FECHA DE RADICACIÓN DIAN		CONTRATO No.
28/12/2023	28/12/2023	28/12/2023 08:23:49	1011-2023

Ítem	Descripción	Valor Unitario	Total
1	Numeral 1 del anexo técnico: - Entrega de 3 objetos virtuales de aprendizaje (OVAS, con los adicionales ofertados), en plataforma y validados por los gestores MIG del conocimiento en el MinTIC - Entregable con las especificaciones que se encuentran en el anexo técnico.	405.219.747,90	405.219.747,90
2	Numeral 2 del anexo técnico: - Actualización de 3 contenidos (con los adicionales ofertados), validados en plataforma.	0,00	0,00
3	Numeral 3 del anexo técnico: - Accesibilidad de 4 contenidos (con los adicionales ofertados), validados en plataforma. - Informe de entrega de la accesibilidad de los contenidos.	0,00	0,00
4	Numeral 4 del anexo técnico: - Informe final de la entrega de la realización de exámenes de convalidación y entrega de certificado virtual emitido en el LMS del MinTIC a los servidores públicos de MinTIC que hayan aprobado los módulos ofrecidos en la Universidad Corporativa del	0,00	0,00
5	Ministerio de la malla curricular 2023 y a los ciudadanos y servidores públicos externos que hayan aprobado los cursos que se imparten en el marco de la Política de Gobierno Digital a través de la Universidad Corporativa. - Informe final del seguimiento académico realizado.	0,00	0,00

Valor en Letras

CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**405.219.747,90**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**76.991.752,10**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL FACTURA	**482.211.500,00**

Notas / Observaciones:

#$23-06-00;1011-2023;jamado@mintic.gov.co#$

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Absténgase de practicar Retención en la fuente Art 19-1 ET. Somos entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial.

Despues de (30) dias contados a partir de la fecha de esta factura causará interes de mora en la tasa vigente

CR 20 B 72 A 43 PBX 7433399 Bogotá, DC E-mail: Cristianlukumi@albertomerani.org

Total ítems (registros) en el documento: 10

CUFE: b90e972a7e8b1c1a586030a5e79d42fe68e09ea8a56ae2d07b9a4f5836694eb6e3f5ba0cedfa49a09ede5fe8ce8c9af1--Expedición:28/12/2023 04:12 PM

Factura Electrónica De Venta No

FIPC No. 503

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764049009861 que habilita desde FIPC 301 hasta FIPC 2000. Vence 2024-05-15

Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani

IVA Regimen Común
Actividad Económica 80601 - Tarifa ICA 9.66 X MIL
Actividad Económica ICA 8560 96.60 X 1000
No somos Grandes Contribuyentes

Nit 800055691 8

CLIENTE	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INF			TERCER DESEMBOLSO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1011-2023	
NIT	800131648 6	**CIUDAD**	**POR CONCEPTO**		
DIRECCIÓN		Bogota D.C.			
Cr 7 Y 8 Cll 12 A Y 13		**TELÉFONO**	3442249	**EMAIL CLIENTE**	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

FECHA FACTURA	FECHA DE RADICACIÓN DIAN		CONTRATO No.
28/12/2023	28/12/2023	28/12/2023 08:23:49	1011-2023

Ítem	Descripción	Valor Unitario	Total
6	Numeral 5 del anexo técnico: - Informe final de las Transferencias de conocimiento realizadas. - Informe final de la fase 3 de la estrategia para el fortalecimiento de capacidades mediante el pensamiento del diseño – Design Thinking. - Informe final de la estrategia de identificación de conocimiento existente y requerido. - Informe final de la estrategia de activos de conocimiento.	0,00	0,00
7	- Informe final de la estrategia de acciones para mitigar la fuga de conocimiento. - Informe final de la actualización del micrositio. - Informe final de los talleres de la dimensión de control interno. - Informe final de los talleres de la dimensión información y comunicaciones. - Informe final de los talleres de la dimensión de gestión con valores para resultados. - Informe final del seguimiento e impulso académico.	0,00	0,00
8	Numeral 6 del anexo técnico: Informe final de: 1. Actualización Documental de la solución en función a la migración y la nueva arquitectura aprobada. 2. Actualización Documento del prototipo funcional y pruebas. 3. Actualización Código fuente del PMV y su algoritmo de IA “En caso de que aplique”	0,00	0,00

Valor en Letras

CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**405.219.747,90**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**76.991.752,10**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL FACTURA	**482.211.500,00**

Notas / Observaciones:

#$23-06-00;1011-2023;jamado@mintic.gov.co#$

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Absténgase de practicar Retención en la fuente Art 19-1 ET. Somos entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial.

Despues de (30) dias contados a partir de la fecha de esta factura causará interes de mora en la tasa vigente

CR 20 B 72 A 43 PBX 7433399 Bogotá, DC E-mail: Cristianlukumi@albertomerani.org

Total ítems (registros) en el documento: 10

Factura Electrónica De Venta No

FIPC No. 503

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764049009861 que habilita desde FIPC 301 hasta FIPC 2000. Vence 2024-05-15

Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani

IVA Regimen Común
Actividad Económica 80601 - Tarifa ICA 9.66 X MIL
Actividad Económica ICA 8560 96.60 X 1000
No somos Grandes Contribuyentes

Nit 800055691 8

CLIENTE	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INF			TERCER DESEMBOLSO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1011-2023	
NIT	800131648 6	**CIUDAD**	**POR CONCEPTO**		
DIRECCIÓN		Bogota D.C.			
Cr 7 Y 8 Cll 12 A Y 13		**TELÉFONO**	3442249	**EMAIL CLIENTE**	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

FECHA FACTURA	FECHA DE RADICACIÓN DIAN		CONTRATO No.
28/12/2023	28/12/2023	28/12/2023 08:23:49	1011-2023

Ítem	Descripción	Valor Unitario	Total
9	4. Actualización Scripts de implementación de esquema de Base de Datos, en función a las últimas versiones, con nuevas funcionalidades incorporadas en la nube de la entidad. 5. Actualización del Manual de despliegue. 6. Actualización Manuales de Instalación.	0,00	0,00
10	7. Actualización Manuales de posibles Errores o errores más común Ejemplo (Comunicación, Acceso, etc). 8. Actualización Manual de usuario. 9. Actualización Reporte E informe de ejecución de ciclo Construir - Medir – Aprender. 10. Fortalecimiento y actualización de la documentación que soporte el diseño del tablero de control. 11. Actualización documental técnica y no técnica de la Administración del tablero de control. 12. Transferencia de conocimiento (Cápsulas de Conocimiento).	0,00	0,00

Valor en Letras

CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**405.219.747,90**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**76.991.752,10**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL FACTURA	**482.211.500,00**

Notas / Observaciones:

#$23-06-00;1011-2023;jamado@mintic.gov.co#$

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Absténgase de practicar Retención en la fuente Art 19-1 ET. Somos entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial.

Despues de (30) dias contados a partir de la fecha de esta factura causará interes de mora en la tasa vigente

CR 20 B 72 A 43 PBX 7433399 Bogotá, DC E-mail: Cristianlukumi@albertomerani.org

Total ítems (registros) en el documento: 10

CUFE: b90e972a7e8b1c1a586030a5e79d42fe68e09ea8a56ae2d07b9a4f5836694eb6e3f5ba0cedfa49a09ede5fe8ce8c9af1--Expedición:28/12/2023 04:12 PM

CERTIFICACIÓN DE CONTROL DE LOS RECURSOS PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI

CERTIFICA QUE:

La Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani identificada con NIT 800.055.691 - 8 cumplió con el pago de salarios, pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (cuando a ello haya lugar) dentro de los últimos seis meses. Se expide la anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

El certificado se expide en la ciudad de Bogotá el 17 de Noviembre de 2023.



ABEL AUGUSTO ROLDAN GARCÍA
C.C. 79.964.372 de Bogotá D.C.
TP 129065-T
Revisor Fiscal

DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato-Año	**Dependencia**		**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**			
1011-2023	Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales Dirección de Gobierno Digital Grupo Interno de Trabajo de Transformación Organizacional		8000556918	FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERAN			
Objeto contractual	Prestar servicios para apoyar en la estructuración, fortalecimiento e implementación de estrategias para la gestión de conocimiento en la entidad y el aprendizaje institucional garantizando su articulación con el Modelo de Operación por Procesos y el Sistema Integrado de Gestión.			**Valor inicial del contrato/orden de compra**	$ 1.042.132.930,00		
Fecha de suscripción	**Plazo (días)**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**Período de reporte**	**Nombre del supervisor**	**Cargo del supervisor**	**No. Identificación del supervisor**
4/09/2023	108	14/09/2023	31/12/2023	**diciembre-2023**	Juddy Alexandra Amado Sierra	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	20.761.799
					Cesar Augusto Cruz Aya	Director de Gobierno Digital	79502344
					Carolina Castañeda de Ávila	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Transformación Organizacional	52265674

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	**Registro Presupuestal No.**	**Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor**	**Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)**
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	254923	04/09/2023	108	$ 1.042.132.930,00	
	254823	04/09/2023	108	$ 370.317.070,00	
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				**$ 370.317.070,00**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	**Fecha terminación**	**Acta de terminación**				**Fecha del acta de terminación anticipada**
		SI		NO		

Contrato	1011-2023					
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
					Valor Total de Contrato	**$ 1.412.450.000**
Pagos programados		**Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada**				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
10/11/2023	$ 395.687.500,00	11/12/2023	436729323-436729323	28,01%	$ 395.687.500,00	
12/12/2023	$ 534.551.000,00	dd/mm/aaaa	479401023-479418923	37,85%	$ 534.551.000,00	
29/12/2023	$ 482.211.500,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		

dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	**$ 1.412.450.000,00**	**Ejecución financiera acumulada:**		**65,86%**	**$ 930.238.500,00**	

SALDO POR GIRAR	34,1%	$ 482.211.500

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones especificas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Cumplir con los ofrecimientos adicionales presentados en el proceso de Licitación Pública No. FTIC-LP-004-2023, como criterios de calidad ponderables, los cuales seran objeto de verificación por parte de la supervisión, incorporando de manera integral el contenido de la propuesta.	8,33%	Durante el mes de ejecución (diciembre), el contratista cumple con la obligación.	3,13%	8,33%	0,00%
OBLIGACIÓN 2:	Desarrollar el objeto contractual dentro del plazo establecido y de conformidad con las especificaciones del anexo técnico, el cual forma parte integral del contrato	8,33%	Durante el mes de ejecución (diciembre), el contratista cumple con la obligación.	3,13%	8,33%	0,00%
OBLIGACIÓN 3:	Cumplir oportunamente con los productos establecidos en el anexo técnico, el cual hace parte integral del proceso	8,33%	Durante el mes de ejecución (diciembre), el contratista cumple con la obligación.	3,13%	8,33%	0,00%
OBLIGACIÓN 4:	Presentar y entregar el cronograma de trabajo para aprobación del supervisor, el cual debe contener la propuesta de actividades que se realizarán durante la ejecución del contrato.	8,33%	Cronograma de trabajo presentado para el primer pago	0,00%	8,33%	0,00%

OBLIGACIÓN 5:	Generar siete (7) objetos virtuales de aprendizaje y realizar la adaptación virtual de los contenidos y el empaquetamiento para montaje en un sistema de gestión de aprendizaje LMS-(learning Management Software)-GNU (Licencia Pública General de GNU o más conocida por su nombre en inglés GPL General Public License), en formato SCORM Shareable Content Object Reference Model, (Ver detalle para el cumplimiento de esta obligación en el anexo técnico numeral 1, así mismo presentar los entregables solicitados)	8,33%	Con respecto al numeral 1 del anexo técnico los entregables requeridos para el tercer pago son: Entrega de 3 objetos virtuales de aprendizaje (OVAS, con los adicionales ofertados), en plataforma y validados por los gestores MIG del conocimiento en el MinTIC - Entregable con las especificaciones que se encuentran en el anexo técnico. Entregables Para esta obligación el contratista realiza la entrega de 3 objetos virtuales de aprendizaje (OVAS, con los adicionales ofertados), en plataforma y validados por los gestores MIG del conocimiento en el MinTIC. El contratista realiza la entrega con las especificaciones que se encuentran en el anexo técnico. Los objetos virtuales de aprendizaje entregados son: Gestión de la información estadística (anexo técnico). Proyectos de I+D+I (anexo técnico). El espectro radioeléctrico y las TIC (anexo técnico). Modelo Integrado de gestión (factor adicional). REDAM (factor adicional). Arquitectura empresarial (factor adicional). Enlace de evidencias https://mintic-my.sharepoint.com/personal/oficinadeplaneacion_mintic_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?csf=1&web=1&e=a0530y&cid=7a3650a7%2D4db%2D4325%2D99e6%2D08b96d094278&id=%2Fpersonal%2Foficinadeplaneacion%5Fmintic%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FOficina%20Asesora%20de%20Planeaci%C3%B3n%2FGITs%20de%20Transformaci%C3%B3n%20Organizacional%2FGesti%C3%B3n%20del%20Conocimiento%2F2023%2FMERANI%20PAGO%203&FolderCTID=0x01200046578461 7ECA94A8DFC39AA194533C3&view=0	3,13%	8,33%	0,00%
OBLIGACIÓN 6:	Actualizar diez (10) objetos virtuales de aprendizaje. (Ver detalle para el cumplimiento de esta obligación en el anexo técnico numeral 2, así mismo presentar los entregables solicitados).	8,33%	Con respecto al numeral 2 del anexo técnico, los entregables requeridos para el tercer pago son: Actualización de 3 contenidos (con los adicionales ofertados), validados en plataforma Entregables: Para esta obligación el contratista realiza la entrega de la actualización de 3 contenidos (con los adicionales ofertados), validados en plataforma. Los cursos actualizados entregados son: Tecnología 5G y gestión del espectro radioeléctrico (anexo técnico). Proceso de automatización aplicados en la economía digital (anexo técnico). Comercio electrónico (factor adicional).La TDT en Colombia (factor adicional). Enlace de Evidencias: https://mintic-my.sharepoint.com/personal/oficinadeplaneacion_mintic_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?csf=1&web=1&e=a0530y&cid=7a3650a7%2D4db%2D4325%2D99e6%2D08b96d094278&id=%2Fpersonal%2Foficinadeplaneacion%5Fmintic%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FOficina%20Asesora%20de%20Planeaci%C3%B3n%2FGITs%20de%20Transformaci%C3%B3n%20Organizacional%2FGesti%C3%B3n%20del%20Conocimiento%2F2023%2FMERANI%20PAGO%203&FolderCTID=0x01200046578461 7ECA94A8DFC39AA194533C3&view=0	3,13%	8,33%	0,00%
OBLIGACIÓN 7:	Generar accesibilidad de doce (12) contenidos. (Ver detalle para el cumplimiento de esta obligación en el anexo técnico numeral 3, así mismo presentar los entregables solicitados).	8,33%	Con respecto al numeral 3 del anexo técnico, los entregables requeridos para el tercer pago son Accesibilidad de 4 contenidos (con los adicionales ofertados), validados en plataforma-Informe de entrega de la accesibilidad de los contenidos. Entregable: Para esta obligación, el contratista genera la accesibilidad de 4 contenidos (con los adicionales ofertados), validados en plataforma-Informe de entrega de la accesibilidad de los contenidos. Los contenidos entregados con accesibilidad son: Actualización de la Política de Gobierno Digital (factor adicional).Desarrollo Regional en TIC y Sector TIC - conceptos, brechas acceso (factor adicional).Inclusión para Personas con Discapacidad (factor adicional).Estándares y directrices para publicar información y requisitos de la Resolución 1519 de 2020 (factor adicional).Transformación Digital (factor adicional).Uso responsable de las TIC (factor adicional).Arquitectura Empresarial (factor adicional).Enterprise Architect para Arquitectura Empresarial (factor adicional).Business Process Management (análisis y modelamiento de procesos institucionales en una herramienta BPMS (factor adicional).Investigación en el sector pública (factor adicional).Tecnología 5G y gestión del espectro radioeléctrico (factor adicional).La TDT en Colombia (factor adicional). Enlace de Evidencias: https://mintic-my.sharepoint.com/personal/oficinadeplaneacion_mintic_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?csf=1&web=1&e=a0530y&cid=7a3650a7%2D4db%2D4325%2D99e6%2D08b96d094278&id=%2Fpersonal%2Foficinadeplaneacion%5Fmintic%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FOficina%20Asesora%20de%20Planeaci%C3%B3n%2FGITs%20de%20Transformaci%C3%B3n%20Organizacional%2FGesti%C3%B3n%20del%20Conocimiento%2F2023%2FMERANI%20PAGO%203&FolderCTID=0x01200046578461 7ECA94A8DFC39AA194533C3&view=0	3,13%	8,33%	0,00%
OBLIGACIÓN 8:	Realizar cuatrocientos (400) exámenes de convalidación y entregar el certificado virtual emitido en el LMS del MinTIC a los servidores públicos de MinTIC que hayan aprobado los módulos ofrecidos en la Universidad Corporativa del Ministerio de la malla curricular 2023 y a los ciudadanos y servidores públicos externos que hayan aprobado los cursos que se imparten en el marco de la Política de Gobierno Digital a través de la Universidad Corporativa. (Ver detalle para el cumplimiento de esta obligación en el anexo técnico numeral 4, así mismo presentar los entregables solicitados).	8,33%	Con respecto al numeral 4 del anexo técnico, los entregables requeridos para el tercer pago son: Informe final de la entrega de la realización de exámenes de convalidación y entrega de certificado virtual emitido en el LMS del MinTIC a los servidores públicos de MinTIC que hayan aprobado los módulos ofrecidos en la Universidad Corporativa del Ministerio de la malla curricular 2023 y a los ciudadanos y servidores públicos externos que hayan aprobado los cursos que se imparten en el marco de la Política de Gobierno Digital a través de la Universidad Corporativa. Informe final del seguimiento académico realizado. Entregable: Para esta obligación el contratista realiza la entrega de: Informe de la entrega de la realización de exámenes de convalidación y entrega de certificado virtual emitido en el LMS del MinTIC a los servidores públicos de MinTIC que hayan aprobado los módulos ofrecidos en la Universidad Corporativa del Ministerio de la malla curricular 2023 y a los ciudadanos y servidores públicos externos que hayan aprobado los cursos que se imparten en el marco de la Política de Gobierno Digital a través de la Universidad Corporativa. Informe de seguimiento académico realizado. Enlace Evidencias: https://mintic-my.sharepoint.com/personal/oficinadeplaneacion_mintic_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?csf=1&web=1&e=a0530y&cid=7a3650a7%2D4db%2D4325%2D99e6%2D08b96d094278&id=%2Fpersonal%2Foficinadeplaneacion%5Fmintic%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FOficina%20Asesora%20de%20Planeaci%C3%B3n%2FGITs%20de%20Transformaci%C3%B3n%20Organizacional%2FGesti%C3%B3n%20del%20Conocimiento%2F2023%2FMERANI%20PAGO%203&FolderCTID=0x01200046578461 7ECA94A8DFC39AA194533C3&view=0	3,13%	8,33%	0,00%
OBLIGACIÓN 9:	Apoyar con las actividades que hacen parte del fortalecimiento del sistema de gestión del conocimiento en el MinTIC y equipo de trabajo. (Ver detalle para el cumplimiento de esta obligación en el anexo técnico numeral 5, así mismo presentar los entregables solicitados).	8,36%	Con respecto al numeral 5 del anexo técnico, los entregables requeridos para el tercer pago son: Informe de las Transferencias de conocimiento realizadas. Informe de la fase 2 de la estrategia para el fortalecimiento de capacitadas mediante el pensamiento del diseño – Design Thinking. Informe de la estrategia de identificación de conocimiento existente y requerido.Informe de la estrategia de activos de conocimiento. Informe de la estrategia de acciones para mitigar la fuga de conocimiento. Informe de la actualización del micrositio. Informe de los talleres de la dimensión de control interno. Informe de los talleres de la dimensión información y comunicaciones. Informe de los talleres de la dimensión de gestión con valores para resultados. Informe del seguimiento e impulso académico. Entregable: Para el desarrollo de esta actividad, el contratista entrega: Informe final de las Transferencias de conocimiento realizadas. Informe final de la fase 3 de la estrategia para el fortalecimiento de capacitades mediante el pensamiento del diseño – Design Thinking. Informe final de la estrategia de identificación de conocimiento existente y requerido. Informe final de la estrategia de activos de conocimiento. Informe final de la estrategia de acciones para mitigar la fuga de conocimiento. Informe final de la actualización del micrositio. Informe final de los talleres de la dimensión de control interno. Informe final de los talleres de la dimensión información y comunicaciones. Informe final de los talleres de la dimensión de gestión con valores para resultados. Informe final del seguimiento e impulso académico Enlace Evidencias: https://mintic-my.sharepoint.com/personal/oficinadeplaneacion_mintic_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?csf=1&web=1&e=a0530y&cid=7a3650a7%2D4db%2D4325%2D99e6%2D08b96d094278&id=%2Fpersonal%2Foficinadeplaneacion%5Fmintic%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FOficina%20Asesora%20de%20Planeaci%C3%B3n%2FGITs%20de%20Transformaci%C3%B3n%20Organizacional%2FGesti%C3%B3n%20del%20Conocimiento%2F2023%2FMERANI%20PAGO%203&FolderCTID=0x01200046578461 7ECA94A8DFC39AA194533C3&view=0	3,13%	8,36%	0,00%

OBLIGACIÓN 10:	Fortalecer la organización de la información y datos para la toma de decisiones del Sistema integral para el seguimiento al desempeño del modelo operativo por procesos y su diseño. (Para el cumplimiento de esta obligación se requiere de un (1) profesional, el cual debe ser contemplado por el CONTRATISTA en el equipo de trabajo requerido para el desarrollo del objeto contractual). (Ver detalle para el cumplimiento de esta obligación en el anexo técnico numeral 6, así mismo presentar los entregables solicitados)	8,34%	Con respecto al numeral 6 del anexo técnico, los entregables requeridos para el tercer pago son: Informe final de: 1. Actualización Documental de la solución en función a la migración y la nueva arquitectura aprobada. 2. Actualización Documento del prototipo funcional y pruebas. 3. Actualización Código fuente del PMV y su algoritmo de IA "En caso de que aplique". 4. Actualización Scripts de implementación de esquema de Base de Datos, en función a las últimas versiones, con nuevas funcionalidades incorporadas en la nube de la entidad. 5. Actualización del Manual de despliegue. 6. Actualización Manuales de Instalación. 7. Actualización Manuales de posibles Errores o errores más común Ejemplo (Comunicación, Acceso, etc). 8. Actualización Manual de usuario. 9. Actualización Reporte E informe de ejecución de ciclo Construir - Medir – Aprender. 10. Fortalecimiento y actualización de la documentación que soporte el diseño del tablero de control. 11. Actualización documental técnica y no técnica de la Administración del tablero de control. 12. Transferencia de conocimiento (Cápsulas de Conocimiento). Entregable: Para el desarrollo de esta actividad, el contratista entrega: Informes finales de:1. Actualización Documental de la solución en función a la migración y la nueva arquitectura aprobada. 2. Actualización Documento del prototipo funcional y pruebas. 3. Actualización Código fuente del PMV y su algoritmo de IA "En caso de que aplique" 4. Actualización Scripts de implementación de esquema de Base de Datos, en función a las últimas versiones, con nuevas funcionalidades incorporadas en la nube de la entidad. 5. Actualización del Manual de despliegue. 6. Actualización Manuales de Instalación. 7. Actualización Manuales de posibles Errores o errores más común Ejemplo (Comunicación, Acceso, etc). 8. Actualización Manual de usuario. 9. Actualización Reporte E informe de ejecución de ciclo Construir - Medir – Aprender. 10. Fortalecimiento y actualización de la documentación que soporte el diseño del tablero de control. 11. Actualización documental técnica y no técnica de la Administración del tablero de control. 12. Transferencia de conocimiento (Cápsulas de Conocimiento). Enlace Evidencias: https://mintic-my.sharepoint.com/personal/oficinadeplaneacion_mintic_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?csf=1&web=1&e=a0530y&cid=7a3650a7%2Dd4db%2D4325%2D99a6%2D08b96d094277&id=%2Fpersonal%2Foficinadeplaneacion%5Fmintic%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FOficina%20Asesora%20de%20Planeaci%C3%B3n%2FGIT%20de%20Transformaci%C3%B3n%20Organizacional%2FGesti%C3%B3n%20del%20Conocimiento%2F2023%2FMERAN%20PAGO%203&FolderCTID=0x0120004465784617ECA94A8DFC39AA194533C3&view=0	3,13%	8,34%	0,00%
OBLIGACIÓN 11:	Garantizar para el desarrollo del contrato que el personal requerido cuente con los certificados académicos, experiencia e idoneidad necesarios, los cuales han sido descritos en el anexo técnico.	8,33%	Para el desarrollo de esta actividad, el contratista para el mes de ejecución da cumplimiento con el requerimiento: Garantizar para el desarrollo del contrato que el personal requerido cuente con los certificados académicos, experiencia e idoneidad necesarios, los cuales han sido descritos en el anexo técnico.	3,13%	8,33%	0,00%
OBLIGACIÓN 12:	Mantener de forma permanente, durante toda la ejecución del contrato, el equipo de personas requerido, garantizando, en todo caso, los requisitos mínimos de los perfiles propuestos, con el fin de desarrollar las actividades que permitan el cumplimiento del objeto contractual.	8,33%	Para el desarrollo de esta actividad, el contratista para el mes de ejecución da cumplimiento con el requerimiento: Mantener de forma permanente, durante toda la ejecución del contrato, el equipo de personas requerido, garantizando, en todo caso, los requisitos mínimos de los perfiles propuestos, con el fin de desarrollar las actividades que permitan el cumplimiento del objeto contractual.	3,13%	8,33%	0,00%
OBLIGACIÓN 13:						0,00%
OBLIGACIÓN 14:						0,00%
OBLIGACIÓN 15:						0,00%
OBLIGACIÓN 16:						0,00%
OBLIGACIÓN 17:						0,00%
OBLIGACIÓN 18:						0,00%
OBLIGACIÓN 19:						0,00%
OBLIGACIÓN 20:						0,00%
OBLIGACIÓN 21:						0,00%
OBLIGACIÓN 22:						0,00%
OBLIGACIÓN 23:						0,00%
OBLIGACIÓN 24:						0,00%
OBLIGACIÓN 25:						0,00%

OBLIGACIÓN 26:						0,00%
OBLIGACIÓN 27:						0,00%
OBLIGACIÓN 28:						0,00%
OBLIGACIÓN 29:						0,00%
OBLIGACIÓN 30:						0,00%
OBLIGACIÓN 31:						0,00%
OBLIGACIÓN 32:						0,00%
OBLIGACIÓN 33:						0,00%
OBLIGACIÓN 34:						0,00%
OBLIGACIÓN 35:						0,00%
OBLIGACIÓN 36:						0,00%
OBLIGACIÓN 37:						0,00%
OBLIGACIÓN 38:						0,00%
OBLIGACIÓN 39:						0,00%
OBLIGACIÓN 40:						0,00%
OBLIGACIÓN 41:						0,00%
OBLIGACIÓN 42:						0,00%
OBLIGACIÓN 43:						0,00%
OBLIGACIÓN 44:						0,00%
OBLIGACIÓN 45:						0,00%
OBLIGACIÓN 46:						0,00%
OBLIGACIÓN 47:						0,00%
OBLIGACIÓN 48:						0,00%
OBLIGACIÓN 49:						0,00%
OBLIGACIÓN 50:						0,00%
OBLIGACIÓN 51:						0,00%
OBLIGACIÓN 52:						0,00%
OBLIGACIÓN 53:						0,00%
OBLIGACIÓN 54:						0,00%
OBLIGACIÓN 55:						0,00%
OBLIGACIÓN 56:						0,00%
OBLIGACIÓN 57:						0,00%
OBLIGACIÓN 58:						0,00%
OBLIGACIÓN 59:						0,00%
OBLIGACIÓN 60:						0,00%
OBLIGACIÓN 61:						0,00%
OBLIGACIÓN 62:						0,00%
OBLIGACIÓN 63:						0,00%
OBLIGACIÓN 64:						0,00%
OBLIGACIÓN 65:						0,00%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**34,43%**	**100,0%**	**0,0%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL								
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**				**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO					

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR			
Se realizó la liberación con el radicado Radicado: 232027215 de fecha 2023-03-30 , por valor de $ 2.333.334			
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA		FIRMA	
fecha	28/12/2023	fecha	28/12/2023
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

LOS SUSCRITOS SUPERVISORES DEL CONTRATO 1011 DE 2023

C E R T I F I C A N:

Que la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani, con NIT 800.055.691-8, en ejecución del contrato No.1011 de 2023, suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, realizó entrega de lo correspondiente al tercer pago acorde con lo estipulado en la cláusula SEGUNDA del contrato, así:

Obligación 1: Cumplir con los ofrecimientos adicionales presentados en el proceso de Licitación Pública No. FTIC-LP-004-2023, como criterios de calidad ponderables, los cuales serán objeto de verificación por parte de la supervisión, incorporando de manera integral el contenido de la propuesta.

Durante el mes de ejecución (diciembre), el contratista cumple con la obligación.

Obligación 2: Desarrollar el objeto contractual dentro del plazo establecido y de conformidad con las especificaciones del anexo técnico, el cual forma parte integral del contrato

Durante el mes de ejecución (diciembre), el contratista cumple con la obligación.

Obligación 3: Cumplir oportunamente con los productos establecidos en el anexo técnico, el cual hace parte integral del proceso

Durante el mes de ejecución (diciembre), el contratista cumple con la obligación.

Obligación 4: Presentar y entregar el cronograma de trabajo para aprobación del supervisor, el cual debe contener la propuesta de actividades que se realizarán durante la ejecución del contrato.

Entregables:

Cronograma de trabajo presentado para el primer pago

Repositorio entregable:

https://mintic-my.sharepoint.com/personal/oficinadeplaneacion_mintic_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?csf=1&web=1&e=cT6jPw&cid=fd06d81b%2D076d%2D4bea%2Dadcb%2Defe4f3a0f112&id=%2Fpersonal%2Foficinadeplaneacion%5Fmintic%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FOficina%20Asesora%20de%20Planeaci%C3%B3n%2FGIT%20de%20Transformaci%C3%B3n%20Organizacional%2FGesti%C3%B3n%20del%20Conocimiento%2F2023%2FMERANI%20PAGO%201&FolderCTID=0x012000446578461 7ECA94A8DFC39AA194533C3&view=0

Obligación 5: Generar siete (7) objetos virtuales de aprendizaje y realizar la adaptación virtual de los contenidos y el empaquetamiento para montaje en un sistema de gestión de aprendizaje LMS-(learning Management Software)-GNU (Licencia Pública General de GNU o más conocida por su nombre en inglés GPL General Public License), en formato SCORM Shareable Content Object Reference Model,

Con respecto al numeral 1 del anexo técnico los entregables requeridos para el tercer pago son:

Entrega de 3 objetos virtuales de aprendizaje (OVAS, con los adicionales ofertados), en plataforma y validados por los gestores MIG del conocimiento en el MinTIC - Entregable con las especificaciones que se encuentran en el anexo técnico.

Entregables

Para esta obligación el contratista realiza la entrega de 3 objetos virtuales de aprendizaje (OVAS, con los adicionales ofertados), en plataforma y validados por los gestores MIG del conocimiento en el MinTIC. El contratista realiza la entrega con las especificaciones que se encuentran en el anexo técnico. Los objetos virtuales de aprendizaje entregados son: Gestión de la información estadística (anexo técnico). Proyectos de I+D+I (anexo técnico). El espectro radioeléctrico y las TIC (anexo técnico). Modelo Integrado de gestión (factor adicional). REDAM (factor adicional). Arquitectura empresarial (factor adicional).

Enlace de evidencias
https://mintic-my.sharepoint.com/personal/oficinadeplaneacion_mintic_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?csf=1&web=1&e=a0530y&cid=7a3650a7%2Dd4db%2D4325%2D99a6%2D08b96d094277&id=%2Fpersonal%2Foficinadeplaneacion%5Fmintic%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FOficina%20Asesora%20de%20Planeaci%C3%B3n%2FGIT%20de%20Transformaci%C3%B3n%20Organizacional%2FGesti%C3%B3n%20del%20Conocimiento%2F2023%2FMERANI%20PAGO%203&FolderCTID=0x0120004465784617ECA94A8DFC39AA194533C3&view=0

Obligación 6: Actualizar diez (10) objetos virtuales de aprendizaje.

Con respecto al numeral 2 del anexo técnico, los entregables requeridos para el tercer pago son:

Actualización de 3 contenidos (con los adicionales ofertados), validados en plataforma

Entregables:

Para esta obligación el contratista realiza la entrega de la actualización de 3 contenidos (con los adicionales ofertados), validados en plataforma. Los cursos actualizados entregados son: Tecnología 5G y gestión del espectro radioeléctrico (anexo técnico). Proceso de automatización aplicados en la economía digital (anexo técnico). Comercio electrónico (factor adicional).La TDT en Colombia (factor adicional).

Enlace de Evidencias:

https://mintic-my.sharepoint.com/personal/oficinadeplaneacion_mintic_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?csf=1&web=1&e=a0530y&cid=7a3650a7%2Dd4db%2D4325%2D99a6%2D08b96d094277&id=%2Fpersonal%2Foficinadeplaneacion%5Fmintic%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FOficina%20Asesora%20de%20Planeaci%C3%B3n%2FGIT%20de%20Transformaci%C3%B3n%20Organizacional%2FGesti%C3%B3n%20del%20Conocimiento%2F2023%2FMERANI%20PAGO%203&FolderCTID=0x0120004465784617ECA94A8DFC39AA194533C3&view=0

Obligación 7: Generar accesibilidad de doce (12) contenidos.

Con respecto al numeral 3 del anexo técnico, los entregables requeridos para el tercer pago son

Accesibilidad de 4 contenidos (con los adicionales ofertados), validados en plataforma-Informe de entrega de la accesibilidad de los contenidos.

Entregable:

Para esta obligación, el contratista genera la accesibilidad de 4 contenidos (con los adicionales ofertados), validados en plataforma-Informe de entrega de la accesibilidad de los contenidos. Los contenidos entregados con accesibilidad son: Actualización de la Política de Gobierno Digital (factor adicional).Desarrollo Regional en TIC y Sector TIC - conceptos, brechas acceso (factor adicional).Inclusión para Personas con Discapacidad (factor adicional).Estándares y directrices para publicar información y requisitos de la Resolución 1519 de 2020 (factor adicional).Transformación Digital (factor adicional).Uso responsable de las TIC (factor adicional).Arquitectura Empresarial (factor adicional).Enterprise Architect para Arquitectura Empresarial (factor adicional).Business Process Management: (análisis y modelamiento de procesos institucionales en una herramienta BPMS (factor adicional).Investigación en el sector pública (factor adicional).Tecnología 5G y gestión del espectro radioeléctrico (factor adicional).La TDT en Colombia (factor adicional).

Enlace de Evidencias:

https://mintic-my.sharepoint.com/personal/oficinadeplaneacion_mintic_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?csf=1&web=1&e=a0530y&cid=7a3650a7%2Dd4db%2D4325%2D99a6%2D08b96d094277&id=%2Fpersonal%2Foficinadeplaneacion%5Fmintic%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FOficina%20Asesora%20de%20Planeaci%C3%B3n%2FGIT%20de%20Transformaci%C3%B3n%20Organizacional%2FGesti%C3%B3n%20del%20Conocimiento%2F2023%2FMERANI%20PAGO%203&FolderCTID=0x0120004465784617ECA94A8DFC39AA194533C3&view=0

Obligación 8: Realizar cuatrocientos (400) exámenes de convalidación y entregar el certificado virtual emitido en el LMS del MinTIC a los servidores públicos de MinTIC que hayan aprobado los módulos ofrecidos

en la Universidad Corporativa del Ministerio de la malla curricular 2023 y a los ciudadanos y servidores públicos externos que hayan aprobado los cursos que se imparten en el marco de la Política de Gobierno Digital a través de la Universidad Corporativa.

Con respecto al numeral 4 del anexo técnico, los entregables requeridos para el tercer pago son:

Informe final de la entrega de la realización de exámenes de convalidación y entrega de certificado virtual emitido en el LMS del MinTIC a los servidores públicos de MinTIC que hayan aprobado los módulos ofrecidos en la Universidad Corporativa del Ministerio de la malla curricular 2023 y a los ciudadanos y servidores públicos externos que hayan aprobado los cursos que se imparten en el marco de la Política de Gobierno Digital a través de la Universidad Corporativa.
Informe final del seguimiento académico realizado.

Entregable:

Para esta obligación el contratista realiza la entrega de:

Informe de la entrega de la realización de exámenes de convalidación y entrega de certificado virtual emitido en el LMS del MinTIC a los servidores públicos de MinTIC que hayan aprobado los módulos ofrecidos en la Universidad Corporativa del Ministerio de la malla curricular 2023 y a los ciudadanos y servidores públicos externos que hayan aprobado los cursos que se imparten en el marco de la Política de Gobierno Digital a través de la Universidad Corporativa.

Informe de seguimiento académico realizado**.**

Enlace Evidencias:

https://mintic-my.sharepoint.com/personal/oficinadeplaneacion_mintic_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?csf=1&web=1&e=a0530y&cid=7a3650a7%2Dd4db%2D4325%2D99a6%2D08b96d094277&id=%2Fpersonal%2Foficinadeplaneacion%5Fmintic%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FOficina%20Asesora%20de%20Planeaci%C3%B3n%2FGIT%20de%20Transformaci%C3%B3n%20Organizacional%2FGesti%C3%B3n%20del%20Conocimiento%2F2023%2FMERANI%20PAGO%203&FolderCTID=0x0120004465784617ECA94A8DFC39AA194533C3&view=0

Obligación 9: Apoyar con las actividades que hacen parte del fortalecimiento del sistema de gestión del conocimiento en el MinTIC y equipo de trabajo.

Con respecto al numeral 5 del anexo técnico, los entregables requeridos para el tercer pago son:

Informe de las Transferencias de conocimiento realizadas.
Informe de la fase 2 de la estrategia para el fortalecimiento de capacitades mediante el pensamiento del diseño – Design Thinking.

Informe de la estrategia de identificación de conocimiento existente y requerido.
Informe de la estrategia de activos de conocimiento.
Informe de la estrategia de acciones para mitigar la fuga de conocimiento.
Informe de la actualización del micrositio.
Informe de los talleres de la dimensión de control interno.
Informe de los talleres de la dimensión información y comunicaciones.
Informe de los talleres de la dimensión de gestión con valores para resultados.
Informe del seguimiento e impulso académico.

Entregable:

Para el desarrollo de esta actividad, el contratista entrega:

Informe final de las Transferencias de conocimiento realizadas.
Informe final de la fase 3 de la estrategia para el fortalecimiento de capacitades mediante el pensamiento del diseño – Design Thinking.
Informe final de la estrategia de identificación de conocimiento existente y requerido.
Informe final de la estrategia de activos de conocimiento.
Informe final de la estrategia de acciones para mitigar la fuga de conocimiento.
Informe final de la actualización del micrositio.
Informe final de los talleres de la dimensión de control interno.
Informe final de los talleres de la dimensión información y comunicaciones.
Informe final de los talleres de la dimensión de gestión con valores para resultados.
Informe final del seguimiento e impulso académico

Enlace Evidencias:

https://mintic-my.sharepoint.com/personal/oficinadeplaneacion_mintic_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?csf=1&web=1&e=a0530y&cid=7a3650a7%2Dd4db%2D4325%2D99a6%2D08b96d094277&id=%2Fpersonal%2Foficinadeplaneacion%5Fmintic%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FOficina%20Asesora%20de%20Planeaci%C3%B3n%2FGIT%20de%20Transformaci%C3%B3n%20Organizacional%2FGesti%C3%B3n%20del%20Conocimiento%2F2023%2FMERANI%20PAGO%203&FolderCTID=0x0120004465784617ECA94A8DFC39AA194533C3&view=0

Obligación 10: Fortalecer la organización de la información y datos para la toma de decisiones del Sistema integral para el seguimiento al desempeño del modelo operativo por procesos y su diseño.

Con respecto al numeral 6 del anexo técnico, los entregables requeridos para el tercer pago son:

Informe final de:

1. Actualización Documental de la solución en función a la migración y la nueva arquitectura aprobada.
2. Actualización Documento del prototipo funcional y pruebas.
3. Actualización Código fuente del PMV y su algoritmo de IA “En caso de que aplique”
4. Actualización Scripts de implementación de esquema de Base de Datos, en función a las últimas versiones, con nuevas funcionalidades incorporadas en la nube de la entidad.
5. Actualización del Manual de despliegue.
6. Actualización Manuales de Instalación.
7. Actualización Manuales de posibles Errores o errores más común Ejemplo (Comunicación, Acceso, etc).
8. Actualización Manual de usuario.
9. Actualización Reporte E informe de ejecución de ciclo Construir - Medir – Aprender.
10. Fortalecimiento y actualización de la documentación que soporte el diseño del tablero de control.
11. Actualización documental técnica y no técnica de la Administración del tablero de control.
12. Transferencia de conocimiento (Cápsulas de Conocimiento).

Entregable: Para el desarrollo de esta actividad, el contratista entrega: Informes finales de:

1. Actualización Documental de la solución en función a la migración y la nueva arquitectura aprobada.
2. Actualización Documento del prototipo funcional y pruebas.
3. Actualización Código fuente del PMV y su algoritmo de IA “En caso de que aplique”
4. Actualización Scripts de implementación de esquema de Base de Datos, en función a las últimas versiones, con nuevas funcionalidades incorporadas en la nube de la entidad.
5. Actualización del Manual de despliegue.
6. Actualización Manuales de Instalación.
7. Actualización Manuales de posibles Errores o errores más común Ejemplo (Comunicación, Acceso, etc).
8. Actualización Manual de usuario.
9. Actualización Reporte E informe de ejecución de ciclo Construir - Medir – Aprender.
10. Fortalecimiento y actualización de la documentación que soporte el diseño del tablero de control.
11. Actualización documental técnica y no técnica de la Administración del tablero de control.
12. Transferencia de conocimiento (Cápsulas de Conocimiento).

Enlace Evidencias:

https://mintic-my.sharepoint.com/personal/oficinadeplaneacion_mintic_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?csf=1&web=1&e=a0530y&cid=7a3650a7%2Dd4db%2D4325%2D99a6%2D08b96d094277&id=%2Fpersonal%2Foficinadeplaneacion%5Fmintic%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FOficina%20Asesora%20de%20Planeaci%C3%B3n%2FGIT%20de%20Transformaci%C3%B3n%20Organizacional%2FGesti%C3%B3n%20del%20Conocimiento%2F2023%2FMERANI%20PAGO%203&FolderCTID=0x012000446578461 7ECA94A8DFC39AA194533C3&view=0

Obligación 11: Garantizar para el desarrollo del contrato que el personal requerido cuente con los certificados académicos, experiencia e idoneidad necesarios, los cuales han sido descritos en el anexo técnico.

Para el desarrollo de esta actividad, el contratista para el mes de ejecución da cumplimiento con el requerimiento: Garantizar para el desarrollo del contrato que el personal requerido cuente con los certificados académicos, experiencia e idoneidad necesarios, los cuales han sido descritos en el anexo técnico.

Obligación 12: Mantener de forma permanente, durante toda la ejecución del contrato, el equipo de personas requerido, garantizando, en todo caso, los requisitos mínimos de los perfiles propuestos, con el fin de desarrollar las actividades que permitan el cumplimiento del objeto contractual.

Para el desarrollo de esta actividad, el contratista para el mes de ejecución da cumplimiento con el requerimiento: Mantener de forma permanente, durante toda la ejecución del contrato, el equipo de personas requerido, garantizando, en todo caso, los requisitos mínimos de los perfiles propuestos, con el fin de desarrollar las actividades que permitan el cumplimiento del objeto contractual.

[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]
JUDDY ALEXANDRA AMADO SIERRA
Jefe Oficina Asesora Planeación y Estudios Sectoriales

[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]
CESAR AUGUSTO CRUZ AYA
Funcionario Dirección de Gobierno Digital

[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]
JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA
Funcionario Dirección de Gobierno Digital

[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]
CAROLINA CASTAÑEDA DE ÁVILA
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Transformación Organizacional

Elaboró: Gloria Inés Castro Pérez-Contratista GTO
Revisó: William Fernández Manrique-Contratista
Daniel Fernando Portilla-funcionario Dirección de Gobierno Digital

Código TRD:1100

MEMORANDO

PARA: **Alicia Peña Ávila**
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto

DE: **Juddy Alexandra Amado Sierra**
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

ASUNTO: Envío información pagos contrato 1011-2023

FECHA: 23 de noviembre de 2023

Apreciada, cordial saludo

De manera atenta se envía la relación de pagos del contrato 1011-2023, teniendo en cuenta los registros presupuestales No. 254823 de la Dirección de Gobierno Digital y 254923 de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales:

RP	Pago #1	Pago #2	Pago #3	Valor Total RP
Gobierno Digital	$ 123.439.024	$ 123.439.023	$ 123.439.023	$ 370.317.070
Planeación	$ 272.248.476	$ 411.111.977	$ 358.772.477	$ 1.042.132.930
Total	$ 395.687.500	$ 534.551.000	$ 482.211.500	$ 1.412.450.000

Atentamente,

JUDDY ALEXANDRA AMADO SIERRA
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Anexo: N/A
CC: N/A

Elaboró: Gloria Inés Castro Pérez-Contratista GTO
Revisó: Daniel Fernando Portilla Arciniegas-Funcionario DGD
William Fernández Manrique- Contratista DGD

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Memorando-PAGOS-desde-los-RP

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231123-130800-0550b4-38915043 Creación: 2023-11-23 13:08:00

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-23 16:38:22

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista DGD



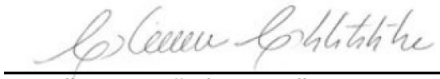
William Fernandez
80017807
wfernandezm@mintic.gov.co

Revisión: Funcionario DGD



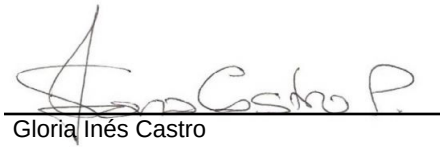
DANIEL FERNANDO PORTILLA ARCINIEGAS
1085327426
dportilla@mintic.gov.co
Funcionario
Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales

Firma: Supervisora-Coordinadora GTO



Carolina Castañeda De Avila
52265674
ccastaneda@mintic.gov.co
Coordinador GIT Transformación organizacional
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: Contratista GTO



Gloria Inés Castro
69006355
gcastro@mintic.gov.co
Contratista
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Memorando-PAGOS-desde-los-RP

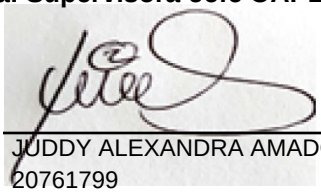
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231123-130800-0550b4-38915043 Creación: 2023-11-23 13:08:00

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-23 16:38:22

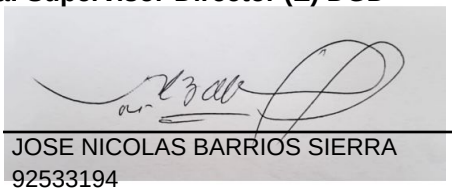
Escanee el código para verificación

Firma: Supervisora-Jefe OAPES



JUDDY ALEXANDRA AMADO SIERRA
20761799
jamado@mintic.gov.co
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES
MINTIC

Firma: Supervisor-Director (E) DGD



JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA
92533194
jbarrios@mintic.gov.co
SUBDIRECTOR DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PUBLICAS DIGITALES
MINTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Memorando-PAGOS-desde-los-RP

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231123-130800-0550b4-38915043 Creación: 2023-11-23 13:08:00

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-23 16:38:22

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Inés Castro gcastro@mintic.gov.co Contratista Oficina Asesora de Planeación y Estudios	Aprobado	Env.: 2023-11-23 13:08:00 Lec.: 2023-11-23 13:35:01 Res.: 2023-11-23 13:35:11 IP Res.: 186.84.21.16
Firma	Carolina Castañeda De Avila ccastaneda@mintic.gov.co Coordinador GIT Transformación organizac Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2023-11-23 13:35:11 Lec.: 2023-11-23 14:41:06 Res.: 2023-11-23 14:41:23 IP Res.: 190.71.137.3
Revisión	DANIEL FERNANDO PORTILLA ARCINIEGAS dportilla@mintic.gov.co Funcionario Subdirección de Fortalecimiento de Capac	Aprobado	Env.: 2023-11-23 14:41:23 Lec.: 2023-11-23 15:57:14 Res.: 2023-11-23 15:57:35 IP Res.: 191.156.153.216
Revisión	William Fernandez wfernandezm@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-11-23 15:57:35 Lec.: 2023-11-23 15:59:49 Res.: 2023-11-23 16:00:20 IP Res.: 172.225.250.99
Firma	JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA jbarrios@mintic.gov.co SUBDIRECTOR DE FORTALECIMIENTO DE CAPACI MINTIC	Aprobado	Env.: 2023-11-23 16:00:20 Lec.: 2023-11-23 16:04:58 Res.: 2023-11-23 16:05:03 IP Res.: 190.71.137.3
Firma	JUDDY ALEXANDRA AMADO SIERRA jamado@mintic.gov.co JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y EST MINTIC	Aprobado	Env.: 2023-11-23 16:05:03 Lec.: 2023-11-23 16:37:53 Res.: 2023-11-23 16:38:22 IP Res.: 190.71.137.3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MERANI DICIEMBRE CONTRATO 1011-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231229-094352-6c7dc9-24402332 Creación: 2023-12-29 09:43:52

Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-29 10:57:25

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista DGD

William Fernandez
80017807
wfernandezm@mintic.gov.co

Revisión: Funcionario DGD

DANIEL FERNANDO PORTILLA ARCINIEGAS
1085327426
dportilla@mintic.gov.co
Funcionario
Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales

Firma: Supervisora-Coordinadora GTO

Carolina Castañeda De Avila
52265674
ccastaneda@mintic.gov.co
Coordinador GIT Transformación organizacional
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: Contratista GTO

Gloria Inés Castro
69006355
gcastro@mintic.gov.co
Contratista
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MERANI DICIEMBRE CONTRATO 1011-2023

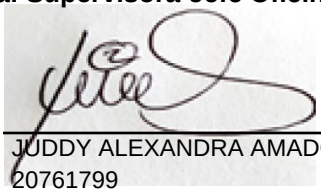
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231229-094352-6c7dc9-24402332 Creación: 2023-12-29 09:43:52

Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-29 10:57:25

Escanee el código para verificación

Firma: Supervisora-Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales



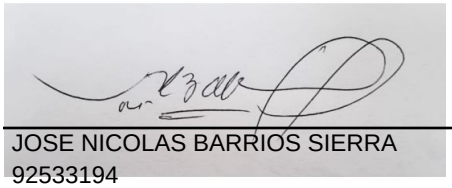
JUDDY ALEXANDRA AMADO SIERRA
20761799
jamado@mintic.gov.co
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES
MINTIC

Firma: Supervisor -Director Gobierno Digital



Cesar Augusto Cruz Aya
79502344
ccruz@mintic.gov.co
Director de Gobierno Digital
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Revisión: Funcionario DGD



JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA
92533194
jbarrios@mintic.gov.co
SUBDIRECTOR DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PUBLICAS DIGITALES
MINTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MERANI DICIEMBRE CONTRATO 1011-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231229-094352-6c7dc9-24402332 Creación: 2023-12-29 09:43:52

Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-29 10:57:25

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Inés Castro gcastro@mintic.gov.co Contratista Oficina Asesora de Planeación y Estudios	Aprobado	Env.: 2023-12-29 09:43:53 Lec.: 2023-12-29 09:47:43 Res.: 2023-12-29 09:47:56 IP Res.: 186.84.21.166
Firma	Carolina Castañeda De Avila ccastaneda@mintic.gov.co Coordinador GIT Transformación organizac Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2023-12-29 09:47:56 Lec.: 2023-12-29 10:01:59 Res.: 2023-12-29 10:02:40 IP Res.: 191.95.17.108
Revisión	DANIEL FERNANDO PORTILLA ARCINIEGAS dportilla@mintic.gov.co Funcionario Subdirección de Fortalecimiento de Capac	Aprobado	Env.: 2023-12-29 10:02:40 Lec.: 2023-12-29 10:24:31 Res.: 2023-12-29 10:24:41 IP Res.: 191.156.34.17
Revisión	William Fernandez wfernandezm@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-12-29 10:24:41 Lec.: 2023-12-29 10:26:24 Res.: 2023-12-29 10:26:41 IP Res.: 172.226.172.0
Revisión	JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA jbarrios@mintic.gov.co SUBDIRECTOR DE FORTALECIMIENTO DE CAPACI MINTIC	Aprobado	Env.: 2023-12-29 10:26:41 Lec.: 2023-12-29 10:40:38 Res.: 2023-12-29 10:40:48 IP Res.: 181.146.238.54
Firma	Cesar Augusto Cruz Aya ccruz@mintic.gov.co Director de Gobierno Digital Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2023-12-29 10:40:48 Lec.: 2023-12-29 10:45:35 Res.: 2023-12-29 10:46:06 IP Res.: 191.156.187.69
Firma	JUDDY ALEXANDRA AMADO SIERRA jamado@mintic.gov.co JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y EST MINTIC	Aprobado	Env.: 2023-12-29 10:46:06 Lec.: 2023-12-29 10:57:08 Res.: 2023-12-29 10:57:25 IP Res.: 191.156.234.207